

REPÚBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)

ENMIENDA No.01

**Licitación Pública Nacional No. LPN-CONDEPOR-001-2025
"CONSTRUCCIÓN DE ÁREA COMERCIAL EN EL ESTADIO NACIONAL JOSÉ DE LA PAZ HERRERA, TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, ETAPA III".**

LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR) en atención a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, a los participantes e interesados en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-CONDEPOR-001-2025 "CONSTRUCCIÓN DE ÁREA COMERCIAL EN EL ESTADIO NACIONAL JOSÉ DE LA PAZ HERRERA, TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, ETAPA III". LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR), se les informa que deben tomar en cuenta para la preparación de sus ofertas la siguiente enmienda al Pliego de Condiciones.

1. En la Sección II Datos de la Licitación (DDL), D. Presentación de las Ofertas, del Pliego de Condiciones, se modifica la fecha para presentación y apertura de ofertas de la siguiente manera:

A. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

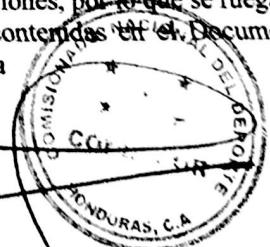
IAO 20.2 (c)	
La nota de advertencia será:	"No abrir antes de las 10:10 a.m. del 9 de abril del año 2025"
IAO 21.1 PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
La fecha y la hora límite para la presentación de las ofertas:	Fecha: 9 de abril del año 2025 Hora: 10:00 a.m.

B. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

IAO 24.2 Fecha, Hora y Lugar para la apertura de las ofertas	<i>En la sala de Juntas, segundo nivel de las oficinas de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), Dirección Física: Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Estadio "Héctor Chochi Sosa", Tegucigalpa M.D.C.</i> <i>Email: licitaciones@condepor.gob.hn</i> <i>Fecha: 9 de abril del año 2025</i> <i>Hora: 10:10 a.m.</i>
---	--

La presente Enmienda No.01 pasa a formar parte integral del pliego de condiciones, por lo que se ruega tomar debida nota de la modificación antes descrita. - Todas las disposiciones contenidas en el Documento de Licitación que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Tegucigalpa MDC, 18 de marzo del 2025.



MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)